

La gestión de la inclusión socioeducativa desde la formación inicial del docente

The management of socio-educational inclusion from initial teacher training

Lic. Bryan Anderson Zambrano Brusil. Profesor. Ingeniero. Institución Mineduc. Ecuador.

Correo: bryanzam@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-3814-8924>

MSc. Roxana Katherine Gongora Cheme. Profesor. Universidad Técnica Luis Vargas Torres. Ecuador

Correo: Roxana.gongora@ultlvt.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-9299-6885>

Recibido: noviembre de 2022

Aprobado: enero de 2023

Resumen

El artículo aborda en el contexto actual, la inclusión socioeducativa como una perspectiva de alta relevancia social, científica y humana en Educación que concita a nivel mundial la atención de académicos, organismos internacionales y de cumbres del más alto nivel, así como de una mayoritaria ciudadanía. Dicha perspectiva resignifica la concepción clásica de la educación especial y de la integración escolar, toda vez que su contenido entronca de manera natural con la educación regular y con sus demandas de reforma profunda.

Palabras claves: programa, gestión, formación, docente.

Abstract

In the current context, the article addresses socio-educational inclusion as a perspective of high social, scientific and human relevance in Education that attracts the attention of academics, international organizations and top-level summits worldwide, as well as a majority of citizens. This perspective gives new meaning to the classical conception of special education and school integration, since its content is naturally connected with regular education and its demands for profound reform.

Keywords: program, management, training, teacher.

Introducción

Hoy es imposible pensar la educación haciendo abstracción de los vínculos que la articulan con el poder, la dominación, la exclusión, la reproducción social de la pobreza y la discriminación en su pluralidad de rostros; ello explica la alta relevancia social, científica y humana que concita a nivel mundial la inclusión educativa¹ como perspectiva científica y la atención que esta recibe, no solo de parte de los académicos,

¹ Se asume el término en forma similar al de inclusión socioeducativa para evitar redundancia en el planteamiento del problema profesional a investigar.



organismos internacionales y cumbres del más alto nivel, sino además, por los estudiantes, sus familias y una mayoritaria ciudadanía.

Según investigadores, la presencia del tema es notable en el contexto del debate científico que se suscita en los procesos de formación de los profesionales de la educación a escala internacional; toda vez, que ha crecido la conciencia acerca de la necesidad de prepararlos en la cultura de la diversidad, en la necesidad de profundizar en la concepción pedagógica inclusiva no sólo del estudiantado, sino también del profesorado, como sustentos de procesos educativos inclusivos en función del cambio. Las direcciones del debate contienen las problemáticas, no solo acerca de qué es la inclusión y por qué es necesaria sino, además, de cómo lograrla.

De manera que, de forma expedita, se puede constatar el creciente interés en la inclusión educativa desde una visión amplia de la diversidad que valoriza la diferencia como cualidad enriquecedora del proceso educativo, a partir de la promoción del desarrollo humano con equidad, oportunidades equivalentes y calidad educativa; concepción que entronca, de manera natural, con la naturaleza de la educación regular en contrapartida con los presupuestos de la integración escolar de educandos con necesidades educativas especiales.

De ahí la importancia de este trabajo, pues hace énfasis en la problemática de la inclusión educativa desde una filosofía que concita al cambio cultural de los sistemas educativos a partir del análisis de lo que ocurre en el contexto; se trata así, de superar la visión reduccionista centrada en el cambio de la persona y de una cultura profesional que la ha concebido como plantea Rosello (2010), “la educación especial de la post-modernidad”, [se] “requiere una ruptura del paradigma deficitario propio de la escuela tradicional, donde se legitiman las desigualdades humanas como algo absolutamente común, por un nuevo paradigma”(p. 3).

Sin embargo, no necesariamente ello significa que exista un consenso teórico sobre el tema y, menos aún, una implementación práctica que esté exenta de estrategias de exclusión, de segregación y de sesgos en el acceso para todos.

El carácter controversial en el tratamiento científico de la “inclusión educativa”, manifiesto en la multiplicidad de definiciones, no siempre congruentes entre sí, y su oscilación entre una tendencia conservadora –centrada en las necesidades de los estudiantes con discapacidad insertados en la escuela regular-; a otra más amplia, asociada a nociones de inclusión y justicia social en sociedades fuertemente segmentadas y discriminadoras. Teniendo en cuenta lo que se ha planteado, este artículo está enfocado en responder a la necesidad de profundizar en el proceso de inclusión educativa de la diferencia social por desventaja educativa en la institución escolar como demanda social actual a la formación inicial del docente de educación inicial.

Metodología

Para el tratamiento a la categoría en cuestión, se identifican dos nociones en el tratamiento de la “inclusión educativa”, estos son: la escuela inclusiva y la pedagogía inclusiva, como resultado de la deconstrucción de los discursos teóricos y empíricos sistematizados, en los cuales destacan aquellos estudios que se interesan en la comprensión de la desventaja educativa desde variables sociales, culturales e institucionales.

Justifica la “educación inclusiva” como campo de estudio en conformidad con las aportaciones de una amplitud de corrientes teóricas y disciplinares – rescate de la teoría marxista, teoría social



crítica y enfoques pos estructuralistas -, que signan el perspectivismo teórico que confluye en su cosmovisión; al tiempo que plantea ideas novedosas que profundizan en la naturaleza de este proceso desde la diferencia social, a partir de la identificación de mecanismos de discriminación y exclusión a ciertos grupos; lo cual facilita la comprensión de los sistemas de dominación y de reproducción de las desigualdades sociales e inequidades en los espacios escolares en su relación con el papel de la escuela como agencia de violencia simbólica. Ideas estas en extremo importantes, porque sitúan el análisis de la temática en la institución escolar, en su enraizamiento social, sus prácticas y discursos de los sujetos educativos en sus condicionantes contextuales.

Estas problemáticas se han convertido en objeto de investigación desde perspectivas sociológicas culturales y sociológicas educativas críticas, entre otras y han estado intencionadas al reenfoque de las relaciones educación – sociedad para calar en sus causales y pensar propuestas de soluciones. Así, los estudios multidimensionales realizados para la confección del Atlas Etnográfico:

corroboraron la imperiosa obligación de atender a una rica diversidad que se manifiesta en todo el territorio nacional, de variadas formas y en diferentes formas y niveles [que precisa] definir hasta qué punto el medio docente y sus diferentes actores reproducen o expresan fenómenos que afectan a la sociedad, tales como las diferencias sociales o los prejuicios raciales (Avila y Díaz, 2016, p. 183).

Como síntesis de la problematización realizada en los planos teórico y empírico se pudo identificar la siguiente contradicción: si bien, el encargo social asignado a la carrera y refrendado en su modelo profesional postula la atención a la diversidad y la prevención de situaciones que se derivan de las diferencias individuales y grupales para una práctica educativa inclusiva, aún se requiere de profundización en el proceso de inclusión educativa con énfasis en la diferencia social desde la complejidad de la dinámica escolar, de acuerdo con sus barreras a solucionar al interior de la institución escolar por efecto limitante de la acción pedagógica, como demanda social actual a la formación del docente.

De acuerdo con la situación problematizada identificada en la introducción, con vistas a su solución se plantea la implementación de un programa dirigido a la gestión de la inclusión educativa de la diferencia social por desventaja educativa en la institución escolar como respuesta a la demanda social actual de la formación inicial del docente.

El enfoque metodológico de este artículo se sustenta en la dialéctica materialista como teoría y método general del conocimiento, la que en su visión sistémica requirió aprehender el problema profesional en conjunción con los métodos teóricos, empíricos y estadísticos matemáticos, tales como: histórico – lógico, analítico – sintético, modelación, enfoque sistémico; observación participante, encuesta, entrevista, valoración de especialistas y la estadística descriptiva – mediana-; los cuales posibilitaron sistematizar los referentes teóricos que fundamentan la inclusión socioeducativa y su gestión en la institución educativa como una acción demandada por la sociedad ecuatoriana en perfeccionamiento a su formación inicial. Esto posibilita que se realice una resignificación del estudio de la inclusión educativa de la diferencia social por desventaja educativa al interior de la institución escolar en la formación inicial del docente en condiciones inéditas para la sociedad ecuatoriana, condicionadas por perfeccionamiento de su modelo de desarrollo económico y social, cuestión que demanda del modo de actuación del docente el papel de gestor del proceso aludido desde una perspectiva político jurídica de la Pedagogía en el contexto de las Ciencias de la Educación.



En este contexto, la inclusión socioeducativa, inclusión educativa y /o educación inclusiva² se abre paso como una perspectiva de la educación en, y para la diversidad que resignifica la concepción clásica de la educación especial y de la integración escolar, toda vez, que su contenido entronca de manera natural con la educación regular y con sus demandas de reforma profunda; cuya viabilidad requiere del cambio cultural de los sistemas educativos en la superación de la concepción de una escuela diseñada históricamente para la transmisión homogénea de contenidos y el tratamiento uniforme de los estudiantes, con sus secuelas de discriminación, segregación y exclusión, fenómenos agravados en la geopolítica de saber – poder de la globalidad informatizada bajo la égida neoliberal.

Como se puede apreciar, educar en y para la diversidad no es un añadido a la educación, sino un principio de vida, de valor y convivencia que resignifica la diversidad como cualidad que enriquece la esencia intrínseca de lo educativo como un rasgo universal inherente a la condición humana en sus individualidades psicosociales, irrepetibilidad y especificidad cultural para distinguir lo valioso de las diferencias; aspecto que, si bien, emerge en las circunstancias actuales, demandando el compromiso ético, jurídico e ideopolítico de reconocimiento a todas las personas como sujetos plenos de derechos a una educación con equidad e igualdad de oportunidades en post de la integración social y desarrollo humano sostenible, no es una problemática nueva.

En la universalidad de la educación preconizada con la modernidad y en las proclamadas bases democráticas de una escuela obligatoria, garante de progreso para todos sin exclusiones, se pueden situar los cimientos del reconocimiento de la diversidad y su educación. El alcance de este proceso se puede justipreciar en:

“La historia del progreso inclusor (...) hecha de luchas sociales y políticas por desterrar privilegios y por el reconocimiento de la igualdad como posibilidad y como realidad. Para creerla posible y realizable han sido fundamentales los cambios en las concepciones sobre la naturaleza humana (...). La sociedad democrática no puede perder las cualidades de nadie, sino que debe reconocer en toda la posibilidad antropológica de progresar” (Gimeno, 2005, p.61).

Nótese al respecto, que un aspecto importante en el reconocimiento de la diversidad y su inclusión educativa reclama de su comprensión en estrecha relación con un enfoque de bienestar y desarrollo humano, desde la perspectiva cubana existe claridad de la valía del enfoque histórico cultural vygotkiano y del pensamiento pedagógico cubano.

A la altura de los años que corren, existe mayor claridad sobre la inclusión socioeducativa de la diversidad, desde el entendido que la:

...diversidad alude a la circunstancia de los sujetos de ser distintos y diferentes -algo que en una sociedad tolerante, liberal y democrática es digno de ser respetado-, y que podrá aparecer más o menos acentuada, pero es tan normal como la vida misma, y hay que acostumbrarse a vivir con ella y a trabajar a partir de ella. (...) las prácticas educativas de la familia, la escuela o cualquier otro agente se topan con la diversidad como un dato de la realidad (Gimeno, 2005, p.80).

La resignificación actual de la inclusión educativa con énfasis en las diferencias sociales, como problemática educativa emergida de las circunstancias mundiales de globalización neoliberal, valoriza el compromiso ético, jurídico e ideopolítico de reconocimiento a todas las personas como sujetos plenos de

² En las consultas bibliográficas, principalmente de autores europeos y latinoamericanos, se utilizan estos términos indistintamente para hacer alusión al contenido de la inclusión socioeducativa, y de esta manera se asume.



derechos a una educación con equidad e igualdad de oportunidades para propiciar integración social y desarrollo humano sostenible, entendida la educación como un bien público y utopía en el camino de lograr un mundo mejor.

Como colofón del acercamiento al estudio del proceso aludido, se puede advertir determinado consenso entre los especialistas, al tiempo que se captan dificultades en la comprensión del contenido de la inclusión, no solo en lo relativo a desarrollos conceptuales e implementaciones prácticas, sino además en lo referente a conflictos de intereses y puntos de vista que suscita la temática a nivel mundial. Ello es comprensible, entre otras razones, por la forma en que se recepciona el avance selectivo de la globalización neoliberal con sus mecanismos de inclusión - exclusión de las economías y las sociedades; aspecto que se hace evidente con la informatización de la sociedad y su incidencia en la configuración de “zonas vivas” y “zonas muertas” desde las que se caracteriza a los “agujeros negros del capitalismo informacional”, entendidos estos como: “aquellos espacios geográficos - zonas, barrios, ciudades, países e incluso continentes enteros - valiosos y sin valor que resultan de la lógica del capital” (Morina, 2002, p.132).

Por consiguiente, esta arista del análisis entronca con las ideologías y atañe a la asunción de posturas éticas, axiológicas y políticas de los decisores en congruencia con la esencia de este proceso y, máxime si se tiene en cuenta que la semántica elemental del término: “inclusiva”, según autores consultados, refiere a incluir que significa ser parte de algo, formar parte del todo. De modo que la educación inclusiva trata de acoger a todos los niños y niñas comprometiéndose a proporcionar a cada estudiante el derecho inalienable de pertenencia a un grupo, a no ser excluido. Es obvio que la asunción de la temática no resulta fácil en la práctica.

No menos importante en este análisis, resulta la dialéctica que dicho término contiene, porque inevitablemente referirse a la inclusión presupone tener en cuenta a su contrario la exclusión. Sobre todo, cuando estos conceptos se formulan desde la perspectiva de la equidad social requieren de su contextualización jurídico - política en torno a la igualdad y a la justicia social, en tanto, principios reguladores de las relaciones educación - sociedad y de las compulsiones que ello puede generar en su concreción práctica, porque es evidente, según lo expuesto, que la inclusión socioeducativa o inclusión educativa está mediada y regulada por los contextos económico, ético - axiológico, político - jurídico y culturales de las sociedades en condiciones histórico concreta y su orientación, hacia la viabilidad de los principios planteados en las diferentes regiones, concierne a la voluntad política en torno a los intereses en juego; así lo corrobora Morina (2002) al distinguir determinado consenso sobre la multidimensionalidad de este proceso que: “trasciende lo educativo alcanzando a la política, economía, cultura y sociedad” (p.131). Ello explica, en buena medida, la paradoja y disparidad que permea el planteamiento conceptual de la inclusión en los autores tratados.

Una vez más, queda manifiesto que no es trivial la relación ciencia - valor en las problemáticas científicas de la educación en y para la diversidad y que la ciencia, no es solo actividad teórica, sino: “es actividad social institucionalizada portadora de valores y de cultura. Hay que comprender la inscripción histórica y cultural de la ciencia” (Núñez, 1999, p.172), es evidente, que esta relación debe tenerse en cuenta en la comprensión de los niveles teóricos del debate.

Proliferan autores en este sentido que fundamentan la educación en el imperativo ético de asegurar la igualdad sin que ello signifique uniformidad, para no reproducir las desigualdades y las exclusiones



presentes en la sociedad, sobre la base de los valores de equidad, participación, comunidad, compasión, respeto por la diversidad, honradez, derechos, alegría y sostenibilidad.

Este rasgo controversial, en el tratamiento de la temática, se expresa en el plano epistemológico en ciertas incongruencias argumentales y analogías conceptuales que signan los niveles gnoseológicos del debate, manifiesto en la multiplicidad de definiciones y en la oscilación tendencial que gira, por un lado hacia una tendencia conservadora – centrada en las necesidades de los estudiantes con discapacidad insertados en la escuela regular -, a otra amplia, asociada a la inclusión y justicia social del sujeto educativo en sociedades fuertemente segmentadas y discriminadoras.

Atendiendo a esta realidad, se comparte la idea de considerar la inclusión educativa como un campo de estudio, permeado por diferentes enfoques, perspectivas, corrientes teóricas y disciplinares que signan el perspectivismo teórico que confluye en dos direcciones evidentes: la escuela inclusiva y la pedagogía inclusiva. En ello, ha desempeñado un papel, no menos, importante el discurso de organismos y convenciones internacionales.

De acuerdo con estos desarrollos, en las definiciones de los autores consultados, se pueden precisar rasgos esenciales del contenido del concepto inclusión socioeducativa que resultan valiosos en el plano metodológico en el interés de fundamentación de esta perspectiva para calar en la arista de la diferencia social y la contextualización de su estudio en Cuba; por ello, se considera adecuado no asirse a una definición conceptual per se, sino penetrar en la riqueza que se constata en estos esfuerzos teóricos.

Así, se puede destacar que la inclusión como perspectiva de la educación en y para la diversidad en sus diferencias se entiende como un

...proceso para acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas, a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados (UNESCO, 1994, p.7).

“un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado, y a encontrar “los recursos para reducirlas” (UNESCO, 2008, p. 21).

Como bien se puede apreciar, en los presupuestos acotados se revela una evolución epistemológica en la comprensión del contenido del concepto inclusión socioeducativa, así como el contenido ideopolítico que permea sus posicionamientos, según los regímenes sociales y sus condicionamientos neoliberales; ahora bien, no obstante a ello, en el contenido de las definiciones es palpable la arista de la diferenciación social como una condicionante que connota la diversidad humana, por consiguiente implica, asimismo, a la inclusión en Educación.

Sin embargo, algunas corrientes sociológicas críticas sospechan sobre la neutralidad de esta posición y la critican por su

posicionamiento desde lógicas occidentales de nuevo colonialismo y de validación del modelo neoliberal (...) que desconoce las condicionantes sociales, culturales, económicas y políticas que determinan la forma en cómo los niños se aproximan a la experiencia educativa, en función de sus capitales de origen (...) este modo de entender la equidad tiende a culpar al individuo e invisibilizar los procesos de discriminación y dominación social (Opazo, s.f, p.11).



Resultados

A partir de la discusión teórica establecida, se obtiene que esta forma de razonar, permite enfocar el estudio de la inclusión educativa de la diferencia social por desventaja educativa posibilita incorporar fenómenos y factores como condicionalidades sociales que derivan en unidades de análisis de su campo de estudio, atendiendo a la necesidad de considerar la dimensión ideológica que obstruye la visión de las relaciones estructurales entre el fenómeno educativo y las estructuras económica, social y política dominantes. Se puede apreciar que las fronteras entre diferencia social y desigualdad social son difusas, en la medida que una es condicionante de la otra, si no se tratan con intencionalidad político pedagógica, tanto a nivel macro de las políticas sociales y educativas, como en los niveles meso y micro de dichas políticas al interior de la institución escolar.

Existe consenso teórico y político en cuanto a que la inclusión socioeducativa o inclusión educativa se abre paso como una perspectiva teórica que resignifica la diversidad, porque valoriza la diferencia como cualidad enriquecedora del proceso educativo a partir de la promoción del desarrollo humano con equidad, oportunidades equivalentes y calidad educativa. Esta concepción entronca, de manera natural, con la naturaleza de la educación regular en contrapartida con los presupuestos de la integración escolar de educandos con necesidades educativas especiales.

En Ecuador inclusión educativa se ha intentado regir en un principio articulador del consenso sociopolítico hacia la nación que ha garantizado el acceso e igualdad de oportunidades a grupos y clases desfavorecidos que habían constituido la base de la nación.

Referencias bibliográficas

- Arnaiz, P. (2004). Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Aljibe
- Ávila, N; Díaz, T. (2016). Etnia y raza: variables claves para entender la educación. En La educación del siglo XXI desde una perspectiva social. Aportes del pensamiento sociológico contemporáneo y cubano. Editorial Félix Varela.
- Gimeno, J. (2005). Diversos y también desiguales. Qué hacer en educación en KIKIRIKI. (38): 19-25.
- Gimeno, J. (2005). La educación obligatoria: una escolaridad igual para sujetos diferentes en una escuela común. Madrid, España: Ediciones Morata cl.
- Morina, A. (2002). Lecturas sobre inclusión educativa. Revista de Educación (37): 123-137.
- Opazo, C. (s/f). Educación Inclusiva y Pedagogía en contextos de desventaja socioeducativa.DocElectronico.doc. Universidad Católica de Chile
- Rosselló Ramón, MR. (2010). El reto de planificar para la diversidad en una escuela inclusiva. Revista Iberoamericana de Educación (51), 1-10.
- Santana, J. (2010). Ideal socialista y equidad social: apuntes desde la actualidad cubana. DocElectrónico.doc. La Habana, Cuba: Fondo del Instituto de Filosofía.
- UNESCO. (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994. Disponible en http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF



UNESCO. (2008). Conferencia internacional de Educación “La educación inclusiva. El camino hacia el futuro”. Ginebra, 25 a 28 de noviembre de 2008. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/ileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

Los autores declaramos que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no han sido publicados con anterioridad, ni están siendo sometidos a la valoración de otra editorial.

Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.

Contribuciones de los autores

Autor 1...redacción del artículo, fundamentos teóricos, diseño de la metodología, revisión de todo el contenido.

Autor 2...: diseño del artículo, tratamiento de las referencias bibliográficas, revisión de todo el contenido.

